



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11215 *Decreto de Presidencia núm. 271/2015, de cese del consejero ejecutivo del Departamento de Deportes y Juventud*

Se hace público que en fecha 26 de junio de 2015, el Presidente del Consell Insular d'Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Visto el escrito de renuncia al cargo por motivos profesionales presentado por el Sr. Rafael Triguero Costa, consejero ejecutivo del Departamento de Deportes y Juventud, con número de registro de entrada 11958, de fecha 2 de junio de 2015, esta Presidencia, en uso de las facultades que legalmente tiene conferidas, i especialmente por el artículo 9.2.g) de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consells Insulars, i por el artículo 63.4 del Reglamento Orgánico de esta Corporación,

DISPONE

- 1.- El cese a petición propia del Sr. Rafael Triguero Costa, consejero ejecutivo del Departamento de Deportes y Juventud de este Consell Insular con efectos del 1 de julio de 2015, agradeciéndole los servicios prestados en esta Institución.
- 2.- Asumir esta Presidencia las competencias que fueron atribuidas al Sr. Triguero mediante Decreto de Presidencia núm. 605 de fecha 4 de julio de 2011.
- 3.- Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Eivissa, 2 de julio de 2015

La Secretaria Técnica del Área de Presidencia
Rebeca Miguel Climent

